
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 1798.

Constantinopla 15 de Junio.

Este Embaxador de Rusia hace los mayores esfuerzos para persuadir al Divan que una esquadra francesa, que ha salido de Tolon, viene destinada contra las islas de la Grecia. Además ha ofrecido de parte de su Soberano un ejército auxiliar de 6000 hombres, que se adelantará hasta el Danubio si el Gran Señor lo juzga necesario; pero la sublime Puerta no piensa que sea tan inminente el peligro que le obligue á admitir este socorro.

Entre los vasallos rusos que hay aquí se asegura que las fuerzas navales que tiene actualmente aquella potencia en el mar Negro, consisten en quince navíos de 74 cañones, seis de 50, seis fragatas de 36, otras tantas de 28, y tres cuters de 12, sin contar la esquadrilla ligera, que se compone de 36 velas, y en alta mar puede auxiliár las operaciones de la esquadra grande: otros 36 barcos destinados á defender la entrada del Liman, cerca de Kercz y de Sebastópolis en las costas de Crimea: 50 cañoneras, que se emplean en servir por los rios al ejército; y 8 bergantines, cuyo destino es custodiar los faros de todas las costas desde el estrecho de Caffa hasta la embocadura del Nieper. Con un viento favorable puede toda esta esquadra llegar en 24 horas al canal de Constantinopla.

Lubeck 10 de Julio.

Un navío de guerra ruso de 104 cañones con 1200 hombres de tripulación, otro de 74, uno de 66, y una fragata de 36, acaban de fondear en la rada de Travemunda cerca de aquí. Parece que estos buques, mandados por el Vice-Almirante Schiskin, tienen un destino remoto.

Acaba el Emperador de Rusia de nombrar Xefe del regimiento de dragones de Siberia al Teniente General Conde de Viomenil.

Ber-

Berlin 11 de Julio.

Con motivo de su inauguracion ha hecho el Rey una numerosa promocion militar y otras muchas gracias, así de títulos é insignias de órdenes, como de otras suertes de mercedes.

Mr. Lisenberg, Presidente de la ciudad de Berlin, fué el que respondió en nombre del vecindario al discurso que el Ministro de Estado Baron de Reck dirigió al pueblo el dia de aquella ceremonia. Despues de asegurar la fidelidad, amor y respeto de los pueblos, concluyó su arenga diciendo: „Disputen otros sobre la mejor forma de gobierno, y háganse infelices con la lucha de sus opiniones: dirémosles nosotros: miradnos, ¡pueblos! Tenemos un padre comun, y todos somos sus hijos. Nos ama, y nosotros le veneramos. Aprended con nuestro exemplo á ser verdaderamente felices. Lo somos y lo serémos miéntras que Federico Guillermo y sus sucesores reynen sobre nosotros. Queremos jurarle fidelidad con el mayor gozo. Solo la muerte puede hacernos libres de esta obligacion; y quando descansemos en el sepulcro, el mejor, el único panegírico nuestro será: el Soberano y los vasallos cumplieron lo que habian ofrecido.”

El 6 de este mes salió de aquí para las aguas de Toeplitz en Bohemia el Príncipe Henrique, tío segundo de S. M.

Dos dias ántes prestó el mismo Príncipe y su hermano el Príncipe Fernando juramento de fidelidad al Rey á presencia de su Consejo de Estado, pero por medio de representantes ó apoderados.

Francfort 16 de Julio.

El Elector de Colonia debia salir de Nargenthem el dia 13 para Viena, adonde va como albacea y testamentario de la Archiduquesa Maria Christina.

El parque principal de la artillería francesa, que hasta ahora estaba en Bedburgo á 7 leguas á poniente de Colonia, se trasladará quanto ántes á Neuwied. Se necesitan mas de 800 caballos para su conduccion, á la qual se ha dado ya principio. Los aldeanos y labradores de los campos por donde ha de transitar este formidable tren, adelantan sus cosechas, y se apresuran en recogerlas para librarlas del daño que forzosamente padecerian por su paso.

Lóndres 9 de Julio.

Antes de ayer revistó el Rey el cuerpo de dragones voluntarios de esta ciudad, y encargó al Coronel Herries manifestase á

dichas tropas su Real satisfaccion por su lealtad, zelo y buena disciplina.

El dia 6 asistió Mr. Pitt por primera vez desde su indisposicion á palacio á la hora de la corte. Como tampoco concurrió muchos dias al Parlamento, sin embargo de haberse tratado asuntos graves, se ha acreditado la voz de que salió herido en su desafío con Mr. Tierney.

La esquadra inglesa, mandada por el Capitan Lawfold, apresó á la altura de Dunkerque una fragata sueca y 18 transportes de la misma nacion cargados de municiones navales con destino para Tolon segun decian. La fragata no hizo la menor resistencia; y de los 18 transportes solamente 3 se han declarado de buena presa: á los otros 15 se ha dado libertad por haberse reconocido que no traian sino géneros licitos.

Avisa el Almirante Parker, en carta escrita en el Muelle de S. Nicolas á 29 de Mayo, haber los buques de su division apresado algunos corsarios franceses, entre ellos el nombrado *Revanche*, que se rindió á la fragata *Ricoveri* al cabo de un combate de 45 á 50 minutos: tuviéron los enemigos 3 hombres muertos y 9 heridos, entre estos 4 mortalmente; y no ménos el casco que sus aparejos quedáron muy maltratados. En la *Ricoveri* se desmontó un cañon, y no hubo mas daño ni pérdida.—Tambien ha dado cuenta el Almirante Kinsmill de haber cogido un corsario de Nántes de 18 cañones y 120 hombres de tripulacion.

Las últimas noticias recibidas de la India refieren un suceso que añade mucha fuerza á los cargos que hacen algunos al gobierno ingles del despotismo que exerce con los Principes asiaticos. Mr. Juan Shore, Gobernador general del Bengala, apoyado con el ejército del General Craig, depuso militarmente al jóven Nabab de Ouda, y en su lugar proclamó á su tio, con quien estipuló grandes ventajas pecuniarias y mercantiles á favor de los intereses de la Gran Bretaña. Esta noticia se ha recibido por la via de tierra, y es de creer que se trate seriamente del asunto en el Parlamento.

Segun cartas de Dublin se goza ya mucha quietud en el Condado de Wexford, habiendo los habitantes depuesto las armas, entregado sus xefes, y hecho nuevo juramento de fidelidad. En el Condado de Wicklow quedan solo algunos cuerpos dispersos y mal ordenados: de suerte que el Marques de Cornwallis ha escrito que era ya excusado enviar tropas; y en efecto se dice
que

que las que estaban embarcadas y las que iban á embarcarse, han recibido contra órden, y se quedarán en Inglaterra. Así lo aseguran las gazetas ministeriales. El nuevo Virey de Irlanda ha publicado el indulto que se esperaba: dice en él que aunque los Generales y las tropas podrian acabar fácilmente con todos los irlandeses-unidos, desea sin embargo el gobierno perdonar á todos los que han tomado las armas ya por fuerza, ya seducidos: señala 15 dias de término á todos los que conociendo su culpa abandonen á sus xefes, entreguen sus armas, juren portarse bien en adelante, y renuncien á todo empeño que hayan contraido en daño del estado. Recibirán un atestado asegurándoles la proteccion del Rey miéntras obren como fieles vasallos.

Ha llegado aquí el Lord Kinborough desde Wexford, en donde habia sido hecho prisionero por los patriotas.

Tambien ha vuelto de Paris Mr. Skienner, secretario del Capitan Coates, encargado del cange de prisioneros: salió de Francia en fuerza de una órden del Directorio, que le intimó se alejase del territorio de la República.

Se ha concedido privilegio á Juan Edwards, natural de Bristol, por el descubrimiento en que ha trabajado muchos años, y que si se confirma mediante la experiencia dará celebridad al inventor y utilidad al público. Asegura haber inventado dos instrumentos para hallar las latitudes, en los quales el fluido magnético está de tal modo dispuesto y modificado, que la aguja del primero se hallará exácta y constantemente sobre la línea del meridiano en todas las partes del mundo; y el segundo indicará igualmente la latitud en todas partes, en todos tiempos, y en todas estaciones con una exáctitud pasmosa. Se hará el ensayo en navíos del Rey; y si correspondiere á lo que se ofrece, adquirirá el arte de la navegacion un grado de perfeccion, cuyas ventajas son incalculables.

Berna 12 de Julio.

El comisario frances Rapinat ha vuelto á exercer sus funciones en Suiza: bien que algunos suponen que es interinamente, y que no dexará de tener sucesor en breve.

Acaba el General Schauenbourg de publicar, aquí una especie de manifiesto en que desmiente las voces maliciosamente esparcidas de que el Directorio de la República francesa pensaba reunir la Helvecia con la Francia. Declara que estos rumores son falsos y propagados por calumniadores.

Ostende 17 de Julio.

Todos los buques ingleses de guerra, que cruzan sobre estas costas y las de Holanda; han hecho grandes regocijos, con salvas de artillería de todos ellos y fuegos artificiales, sin que se sepa la causa. Algunos suponen que ha sido para celebrar la llegada y reunion de una esquadra rusa de 10 navíos y 3 fragatas, y tambien con motivo de la vuelta del Almirante Duncan, que se asegura manda nuevamente en xefe todas las fuerzas navales combinadas en el mar del norte. Sin embargo de estas voces, temiendo los comandantes franceses de los puestos de esta costa que aquellos movimientos fuesen una señal de ataque dada á algunos traidores de lo interior, mandaron poner toda la tropa sobre las armas, é hicieron las demas disposiciones que exígian las circunstancias; mas por fortuna hasta ahora han sido inútiles.

Paris 25 de Julio.

Ha resuelto el Directorio que todas las banderas y estandartes que tengan inscripciones ó divisas sobre los hechos militares en que se hayan hallado los respectivos cuerpos ó regimientos, se depositen en mano de sus juntas gubernativas, como un monumento perenne de sus hazañas; y que se les den otras en trueque.

Los dias 27 y 28 de este mes se hará aquí la entrada triunfal de los objetos pertenecientes á las ciencias y artes recogidos en Italia. El primero de dichos dias los recibirá el Ministro de lo Interior, acompañándole los individuos del instituto nacional; y el segundo serán presentados en público y con toda solemnidad al Directorio. Los carros en que estan dichos monumentos se adornarán con trofeos, inscripciones y guirnaldas: la comitiva se dividirá en 3 cuerpos principales: el 1.^o comprehenderá quanto corresponde á la historia natural, como minerales, petrificaciones, granas ó semillas extrangeras, vegetales, quadrúpedos, aperos é instrumentos de agricultura de los que se usan en Italia &c. El 2.^o los libros, manuscritos, medallas, música, y caracteres de imprenta de lenguas orientales; y el 3.^o todo lo perteneciente á las bellas artes, estatuas, pinturas, bustos &c. Los profesores de estos varios ramos de ciencias y artes, los alumnos de las escuelas públicas de los mismos, varios coros de música, y partidas de tropa acompañarán á cada cuerpo, y toda la comi-

mitiva se reunirá en el campo de Marte, que estará dispuesto para esta festividad.

Venecia 8 de Julio.

Expresan las últimas noticias de Nápoles que la esquadra del Almirante Nelson llegó á las aguas de Malta, cuyo puerto mandó bloquear por hallarse en él algunos buques franceses, y 50 hombres de tropas de la propia nacion. Parece que el Almirante británico dió parte de esto á la corte de Nápoles, y al Comandante de Trieste, avisando que sus buques echarian á pié que qualquiera embarcacion enemiga ó neutral que quisiese acercarse á dicha isla, de la qual salio el convoy de Buonaparte el 16 de Junio, y al dia siguiente salió tambien aquel General para su destino. Luego que lo supo el Almirante Nelson se destacó á alcanzarlo, dexando algunas naves para el bloqueo. Entre las dos esquadras hay un intervalo de 3 dias en su marcha.

En Ragusa han entrado 1200 soldados franceses.

Madrid 17 de Agosto.

El Rey se ha servido expedir el Real Decreto siguiente:

„Para evitar el atraso que podia ocasionar en los negocios de mi Secretaría del Despacho de Estado la enfermedad que padece D. Francisco de Saavedra, he tenido á bien habilitar al Oficial mayor primero D. Mariano Luis de Urquijo, para que durante ella pueda tener conferencias con los Embaxadores y Ministros de las cortes extrangeras, y firmar las órdenes en que comuniquen mis Reales resoluciones; poniendo en la antefirma que lo hace por indisposicion del dicho D. Francisco de Saavedra. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Señalado de la Real mano de S. M. = En S. Ildefonso á 13 de Agosto de 1798. = A D. Juan Manuel Alvarez.”

En atencion al mérito y servicios de D. Antonio Lopez Quintana, decano Regente de la Real Audiencia de Carácas, se ha servido el Rey concederle honores de Ministro togado del supremo Consejo de las Indias.

La feria que se ha trasladado al dia 1º de Setiembre en lugar del 4, es la de Alcaraz, y no de Alcázar, como se dixo en la gazeta última.

Se abre subscripcion á una obra intitulada Figuras de la Biblia ó historia del viejo y nuevo Testamento, descrita en 267 pasages, con re-
fle-

flexiones sacadas de los santos Padres, acomodadas á todo género de lectores, á quienes proporciona el autor tener en corto volumen los hechos históricos mas importantes, elegidos para que sirvan como de introduccion á la lectura de los libros sagrados, pues explica las máximas que contienen, y les ayuda á buscar en ellos las reglas de su conducta segun la mente y doctrina de los santos Padres: método que al paso que instruye y deleyta, convence y persuade. En el discurso preliminar se da una nocion exácta del mérito de esta obra, del uso que debe hacerse de ella, y de su compatibilidad con todos los estados y condiciones: tres tomos en 8.^o, los dos primeros para el viejo, y el tercero para el nuevo Testamento. En la correccion se procura exáctitud, y en la impresion belleza. Se suscribe en casa de Baylo, calle de las Carretas. Los subscriptores recibirán desde luego el primer tomo, pagando 10 rs. por él en pasta, ó 8 á la rústica, y anticipando el mismo precio por el segundo, que se dará con la brevedad posible.

En la librería de Esparza, puerta del Sol, se suscribe á una nueva Gramática francesa en forma de diálogo muy sencillo, en castellano y frances: su método claro y perceptible al alcance de la primera juventud es enteramente nuevo. Un tomo en 4.^o á 10 rs. en rústica, y 12 en pergamino: su autor D. Juan Tomas Laurés de Mayran, ex-catedrático en el Real seminario de nobles de esta corte.

Los subscriptores á las Recreaciones del hombre sensible, que escribió Mr. Arnauld, acudirán á recoger el tomo 2.^o y pagar el 3.^o á las librerías de Barco, de Quiroga y de Frances; en Cádiz, á la de Ondillo, en Barcelona á la de Ribas, en Sevilla á la de Caro, en Santiago á D. Manuel Delgado, administrador de la renta de la lotería, en Salamanca á la de Alegría, en Valladolid á la de Santander, en Zaragoza á la de Monge, en Granada á la de Colon, en Valencia á D. Fernando Beltran, administrador de la renta de la lotería, en Córdoba á la de Santaren, y en Murcia á la de Benedito; advirtiéndole que no se vende sino á los subscriptores, y que continúa abierta la subscripcion.

Vidas de los varones ilustres del monasterio de la Trapa, con una disertacion preliminar en que se demuestra que la disciplina monástica de la Trapa es una observancia literal de la regla de S. Benito y estatutos del Cister: tomos 1.^o y 2.^o (el 3.^o y el 4.^o se estan imprimiendo) traducidos del frances por el Mtro. D. Juan de Sada, del órden de S. Bernardo de la Congregacion de Aragon. Se hallarán en Madrid en el monasterio de Padres Bernardos, en Barcelona en la librería de Ribas, en Zaragoza en la de Ruiz, y en Pamplona en la de Domingo. En las mismas se vende la Regla de S. Benito: un tomo en 4.^o, y los Comentarios sobre dicha regla; obra del Abad Rancé, traducidos por el referido Mtro. Sada.

Substitucion á las Rentas provinciales con la única y universal contribucion, que por órden del Exc. Sr. Príncipe de la Paz, su fecha 16 de Diciembre de 1797, ha formado D. Juan Joseph de Caamaño y Pardo, caballero de justicia de la órden de S. Juan, Alguacil mayor del san-

santo tribunal de la Inquisición del Reyno de Galicia, é individuo de la Junta de comercio y navegacion: mandado últimamente publicar por disposición del Exc. Sr. D. Francisco de Saavedra, primer Secretario de Estado. Contiene esta obra un plan muy útil, que manifiesta los habitantes correspondientes á cada una de las 22 provincias, segun el Censo español del año de 1787, y el producto de las rentas provinciales, inclusive sueldos y gastos, de los años de 92, 93, 94, 95 y 96: igualmente el valor anual de las gracias del subsidio y excusado, los utensilios y los derechos enagenados, que no se reparten por beneficio comun de los pueblos, de las ferias y mercados de Torrejon, el 6 y 4 por 100 de las rentas líquidas de los propietarios, y el importe de la refaccion perteneciente al ramo eclesiástico. Se hallará en las librerías de Sancha, calle del Lobo, y de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

El Viagero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores viageros por D. Pedro Estala, presbítero: quaderno 53, en que se prosigue el segundo viaje del Capitan Cook, y contiene la relacion de las islas de los Amigos, de las Marquesas de Mendoza &c. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en Salamanca en casa de Alegría.

Instituciones y observaciones prácticas de los juicios civiles, así ordinarios como extraordinarios en todos sus trámites; y sobre los recursos de fuerza: modo y forma de introducirlos, continuarlos y determinarlos en los tribunales Reales superiores: obra escrita por el Conde de la Cañada, Gobernador que fué del Consejo y Cámara de Castilla &c. En ella manifiesta el autor los profundos conocimientos que adquirió de nuestra jurisprudencia en los muchos años que se exercitó, tanto en la defensa como en la decision y juicio de los pleytos. Su método, claridad y sencillez la hacen tanto mas recomendable y útil, quanto se advierte el defecto de estas circunstancias en los autores prácticos que la han precedido. Se hallará en la librería de Tieso, calle de las Carretas.

El Vasallo fiel á su príncipe, ó instruccion dogmático-moral sobre los deberes que la religion de Jesuchristo impone á todos sus hijos acerca de los Soberanos: su autor el P. Fr. Sebastian Sanchez Sobrino, de la órden tercera de S. Francisco, doctor de teología, calificador del santo Oficio &c. Va al fin un apendix sobre la preferencia de la monarquía á los demas gobiernos: un tomo en 8.^o = Tomo 3.^o de Sermones varios panegíricos y morales, por el mismo. Se hallarán en la librería de Barco Lopez, calle de la Cruz; en Granada en la de Colon, en Cádiz en la de Pajáres, en Córdoba en la de Rodriguez, en Malaga en la de Casas, y en Sevilla y Antequera en los conventos de los PP. Terceros.

Instruccion de cazadores por D. Joseph Varona y Vargas, Regidor perpetuo de la ciudad de Plasencia: un tomo en 8.^o Se hallará en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Campo, calle de Alcalá, frente al Buen-Suceso.